COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124004102802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2024

Señor
JAMES RIVEROS TELLEZ
C. C. 19.322.393 expedida en Bogotá D. C.
NIT. 19322393-0
Dirección: Carrera 12 # 23-41 Local 101
Teléfono: 6076603
Email: jamesri30@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del asunto, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS) CON INCORPORACION DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, A TODO COSTO, PARA LA UPS DE COMES, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 11 de abril de 2024 y será hasta el 25 de noviembre de 2024 o hasta agotamiento de los recursos.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es hasta por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, se pagará mediante pagos parciales, con cargo a los recursos de la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" al acta de recibo a satisfacción parcial o total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA (Según porcentaje que aplique). Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Sargento Primero GARZON CASTAÑEDA ALEX, Suboficial videotecario y archivo, Teléfono: 3144698984, Correo electrónico: alexgarzo@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1. Shirley Andrea Salaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.